



UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA



**UMNG –VICADM-DIVTAH**

Señora:  
**JHINA JULIANA PEÑALOZA MEJIA**  
**C.C 52.384.255**  
Bogotá D.C.

BOGOTÁ 29/ENE/2016 05:50 P.M.  
UNIVERSIDAD MILITAR  
NUEVA GRANADA

DEST.: BIN  
ATN.: JHINA JULIANA PEÑALOZA MEJIA  
ASUNTO: RESPUESTA PROCESO DE ACLARACION  
REMITE: MARTHA BEATRIZ TOVAR ZAMBRANO -  
FOLIOS: 1

CONSECUTIVO: 393  
AL CONTESTAR CITE ESTE No: 000393 VICADM-DIVTAH



[Enviado]

**ASUNTO:** Respuesta proceso de reclamación de la convocatoria

Respetada Señora Jhina,

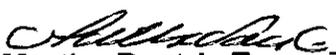
En respuesta a su escrito calendado a 25 de enero del 2016 y radicado en esa misma calenda en la Universidad, me permito significarle lo siguiente:

De acuerdo a lo presentado en su reclamación se le comunica que el día 01 de febrero del año en curso, usted podrá revisar su examen a las 10:30 am en la Oficina de Vicerrectoría administrativa.

Finalmente consideramos oportuno significarle que el proceso que el Concurso de Méritos que se adelanta en la Universidad Militar Nueva Granada se compone de tres fases de constatación de conocimientos siendo la prueba aplicada el 19 de enero de 2016 la primera y en las subsiguientes, también están previstas constataciones que serán evaluadas lo que se traduce en que se contrae su solicitud no es el único instrumento de constatación de conocimientos.

En los anteriores y anotados términos damos la respuesta a su reclamación de manera completa, de fondo y dentro del término de ley.

4-1

  
**Dra Martha Beatriz Tovar Zambrano**  
Jefe de la División de Talento Humano